

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

1 4 OCT 2024

Expediente Electrónico N° SO-349/2024.-

Resolución Nº SQ-617/2024.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para la Prof. Hoyos Elena y Prof. Esteban, Sonia, quienes constituirán el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "Física II", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a las Resoluciones N° CA-SO-236/2024 y N° SO-503/2024, Expediente Electrónico N° SO-083/2023, el día 18 de octubre de 2024.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer viáticos y gastos de traslado, para la Prof. Hoyos Elena y Prof. Esteban, Sonia, quienes constituirán el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "Física II", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a las Resoluciones Nº CA-SO-236/2024 y Nº SO-503/2024, Expediente Electrónico Nº SO-083/2023, el día 18 de octubre de 2024.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

ASD. ELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE

LASS - SEDE REGIONAL ORAN

SEONAL CHARGONAL CHARGONAL

DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA